



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 10 de septiembre de 2007.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Mario De Rege  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, el siguiente Pedido de Informes:

**Autor:** Carlos Peralta

**Firmantes:** Ademar Jorge Rodríguez, Javier Alejandro Iud, Eduardo Javier Giménez, Carlos Valeri, Beatriz Manso, María Marta Arriaga

1. Pautas publicitarias contratadas por el Poder Ejecutivo provincial para los meses de agosto y septiembre de 2007 en Radio Televisión Río Negro S.E, LU 92 TV Canal 10 de General Roca.
2. Detalle de las mismas e importes abonados o a abonar por cada pauta pactada.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Carlos PERALTA, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Javier Alejandro IUD, Eduardo Javier GIMENEZ, Carlos VALERI, Beatriz MANSO y María Marta ARRIAGA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

1. Pautas publicitarias contratadas por ese Poder para los meses de agosto y septiembre de 2007 en Radio Televisión Río Negro S.E, LU 92 TV Canal 10 de General Roca.
2. Detalle de las mismas e importes abonados o a abonar por cada pauta pactada.

VIEDMA, 14 de septiembre de 2007.